

Madrid, a 20 de Agosto de 2024

RESOLUCIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Revisados los CV de los candidatos admitidos al proceso de selección de la plaza de Técnico/a de imagen preclínica para la Unidad de Imagen Avanzada (baja por IT) por reunir todos los requisitos establecidos en la oferta de empleo publicada con fecha 09/07/2024 en la página web del CNIC (www.cnic.es), la Comisión de Evaluación hace pública la resolución del concurso de méritos:

Código de solicitud	Puntuación final
26446	55.50
26452	25.00
26478	17.50
26486	53.00
26504	51.00

Código de solicitud 26446

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	Total
Media	0	5	0	5	10	10	0	3	2.5	20	55.5

Código de solicitud 26452

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	Total
Media	0	5	10	10	0	0	0	0	0	--	25

Código de solicitud 26478

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	Total
Media	10	0	0	0	0	0	5	0	2.5	--	17.5

Código de solicitud 26486

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	Total
Media	0	5	0	10	10	10	0	0	0	18	53

Código de solicitud 26504

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	Total
Media	0	5	10	10	10	0	0	0	0	16	51

Y propone para su contratación a:

26446 Denisa Ioana Micu

Para la contratación de la persona seleccionada, ésta deberá contar con un certificado digital con el fin de formalizar el contrato y tramitar la documentación.

Si, por cualquier circunstancia, la persona seleccionada no aceptara la oferta o no acreditara suficientemente todos los méritos declarados, el puesto se ofrecerá a la persona candidata siguiente con mayor puntuación, siempre y cuando haya obtenido la puntuación mínima establecida en el plan de selección de la propia convocatoria.

Leyenda de los criterios

C1 - Tener la Función B y C para la realización de procedimientos en animales de experimentación, conforme a la Orden ECC/566/2015 - 10%

C2 - Estar en posesión de la titulación de Formación Profesional Grado Superior en el área de técnico en imagen para el diagnóstico - 5%

C3 - Poseer la licencia de operador de instalaciones radiactivas en el ámbito de la Medicina Nuclear o en su defecto el curso de operador de instalaciones radiactivas - 10%

C4 - Conocimientos en la realización y/o análisis de estudios de imagen nuclear (PET o SPECT) y tomografía computarizada (CT). (se valorará en su conjunto atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 10%

C5 - Conocimientos en la realización y/o análisis de resonancia magnética (se valorará en su conjunto atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 10%

C6 - Conocimientos en la realización y/o análisis de imagen por ultrasonidos (se valorará en su conjunto atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 10%

C7 - Conocimientos en procedimientos con animales de laboratorio, especialmente ratón (se valorará en su conjunto atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 10%

C8 - Experiencia en imagen preclínica (PET, SPECT, CT, resonancia, ultrasonidos) en pequeño animal de laboratorio (se valorará según el número de años o fracción en cualquiera de las técnicas indicadas) - 10%

C9 - Conocimiento de trabajo en instalaciones de imagen molecular bajo la Norma ISO9001 (se valorará según el número de años o fracción) - 5%

C10 - Entrevista (podrá realizarse una prueba práctica de adquisición o análisis) - 20%

Equipo evaluador

Jefe de la Unidad

Jefa de la Unidad

Manager de la oficina de investigación

Manager de la oficina de investigación

Miembro de RRHH